Supersubsidio

CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
PROCESO DE MINIMA CUANTIA 014 DE 2024 – PAPELERIA

OBJETO: ADQUIRIR LA PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA QUE REQUIERE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. (ID: GGA-837)

PARTICIPANTES: En cumplimiento del término dispuesto en el cronograma parael cierre del proceso, se recibieron las ofertas de las siguientes empresas:

No.	OFERENTE	VALOR
1	ANTONIO MELENDE	$12.806.200,00
2	DISPAPELES SAS	$9.731.722,42
3	OFICIAR SAS	$10.880.051,00
4	GRUPO LOS LAGOS SAS	$10.839.000,00
5	LADY HERMILA LÓPEZ GOMEZ	$13.711.800,00
6	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS SA JAVI SAS	$12.874.800,00
7	S&S CR SAS	$13.064.100,00
8	DISTRICONSUMOS SAS	$9.141.056,00
9	ORIONCONIC	$12.882.752,00
10	COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S	$12.154.540,00
11	GRUPO CDE SAS	$14.050.527,00
12	HERALDICA	$8.264.884,00

I. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES

Que el 04 de diciembre de 2024, la entidad publicó en la plataforma SECOP II, el primer informe de evaluación preliminar, habilitando al proponente con el precio más bajo es decir a **HERALDICA**, dándole el termino de traslado correspondiente con el fin de que aclarara su precio artificialmente bajo de acuerdo con la evaluación técnica, con una duración de un día hábil, es decir hasta el 05 de diciembre de 2024.

Vencido el termino de traslado del informe de evaluación preliminar, el proponente **HERALDICA** allego respuesta a requerimiento. Una vez recibidos los documentos, se corrió traslado al comité evaluador de la parte técnica, para que los mismos fueran verificados, donde se encontró que los argumentos del proponente **NRO. 12 HERALDICA**, eran suficientes, esgrimidos en cuanto a los cálculos de la oferta aportada, así las cosas, se precisa por parte del evaluador técnico, que la respuesta del proponente en relación con los precios artificialmente bajos guarda plena relación con lo estipulado en la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, toda vez que se encontró descrita y desagregada el valor de la oferta, Igualmente con el valor ofrecido no se pone en riesgo el cumplimiento del objeto contractual y sus obligaciones.

Supersubsidio

III. RECOMENDACIÓN

Una vez concluida la evaluación de las ofertas presentadas, dentro del proceso de **MINIMA CUANTIA SSF MC 014 2024 - PAPELERIA**, los Miembros del Comité evaluador recomiendan celebrar la aceptación de la oferta con el proponente **HERALDICA,** identificado con Nit. No. 901.146.023-5, representada legalmente por **JULIANA GÓMEZ URBINA,** identificada con cedula de ciudadanía 1.015.463.696 por un valor de **OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($8.264.884),** teniendo en cuenta que, cumple con la totalidad de las condiciones exigidas en esta invitación pública.

COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO:

BORRERO GUTIERREZ CATALINA

Firmado digitalmente por BORRERO GUTIERREZ CATALINA

CATALINA BORRERO GUTIERREZ
Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa

DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Abogado Contratista – Grupo de Gestión Administrativa

COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO:

JOSE LEONARDO HERRERA VIANCHA
Abogado Contratista – Grupo Gestión Contractual

Proyectó: Natali Julieth Orjuela Naranjo - Abogada Contratista Grupo de Gestión Contractual